



Asamblea General

Distr. general
4 de enero de 2013

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 94 d) del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 3 de diciembre de 2012

[sobre la base del informe de la Primera Comisión (A/67/409)]

67/35. Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones anteriores sobre la cuestión, en particular la resolución 65/51, de 8 de diciembre de 2010,

Decidida a actuar con miras a lograr avances concretos para alcanzar un desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz,

Recordando la determinación de larga data de la comunidad internacional de lograr la prohibición efectiva del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y biológicas, así como el apoyo constante a las medidas para afianzar la autoridad del Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, firmado en Ginebra el 17 de junio de 1925¹, apoyo expresado por consenso en numerosas resoluciones anteriores,

Poniendo de relieve la necesidad de aliviar la tirantez internacional y de fortalecer la confianza entre los Estados,

1. *Toma conocimiento* de la nota del Secretario General²;
2. *Reitera el llamamiento* que dirigió anteriormente a todos los Estados para que observaran estrictamente los principios y objetivos del Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos¹, y reafirma la necesidad vital de que se respeten sus disposiciones;

¹ Sociedad de las Naciones, *Treaty Series*, vol. XCIV, núm. 2138.

² A/67/115.



3. *Exhorta* a los Estados que siguen teniendo reservas con respecto al Protocolo de Ginebra de 1925 a retirarlas;

4. *Solicita* al Secretario General que en su sexagésimo noveno período de sesiones le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución.

*48ª sesión plenaria
3 de diciembre de 2012*
